

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resumen

Santafé de Bogotá, 24 de junio de 1992

Señores

Carlos Franco, Enrique Flórez

Pablo Tatay y Ottí Patiño

Representantes de las Organizaciones Desmovilizadas
Ciudad

Apreciados Señores:

El Señor Presidente de la República ha tomado atenta nota de la comunicación fechada el 9 de junio pasado, en la cual se recogen los planteamientos, mecanismos y recomendaciones estudiados en el Consejo Nacional de Normalización de diciembre pasado. Asimismo, nos ha encomendado darle oportuna respuesta.

Las cosas han cambiado desde esa fecha hasta hoy: con el nombramiento del doctor John Gómez Restrepo como Director de Reinserción se le dieron nuevos aires al proceso de paz. Con su colaboración y la de estas Consejerías se han solucionado numerosos problemas y el proceso ha recibido una revitalización que requería para desenvolverse ante las nuevas condiciones post-constituyente, porque ésta trajo otras realidades legales y administrativas que no necesariamente se ajustaban a los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz. Este proceso de ajuste nos ha generado a todos obligaciones adicionales, que exige actuaciones concordantes con las nuevas realidades.

Por los motivos explicados en el párrafo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 962 de fecha 10 de junio de 1992, con base en el artículo transitorio 13 de la Constitución Nacional. En este Decreto se regula el pago de los auxilios convenidos en los acuerdos de paz. En los próximos días se expedirá otro Decreto que agiliza y facilita la compra de tierras con el objeto de concretar el regreso al campo de aquellos

41

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

desmovilizados que estén interesados en hacerlo. El Ministerio de Hacienda ya definió el mecanismo de tesorería para facilitar la compra de las tierras -adjuntamos copia de la carta que el Director General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público dirigió al Señor Ministro de Agricultura, con copia al Gerente del Incora.

La Oficina de Reinserción ha logrado definir nuevos proyectos para los desmovilizados como lo vimos la semana pasada en Montería, y avanza aceleradamente en la solución de todos los otros asuntos pendientes.

Las gestiones para atender la salud de todos aquellos que llegaron a la civilidad encontraron la solución adecuada en un acuerdo entre el Instituto de Seguros Sociales y la Dirección de Reinserción. El programa entrará en funcionamiento en todas aquellas regiones del país en las cuales el Seguro Social preste servicio a sus afiliados.

En los últimos cuatro meses se han solucionado la mayoría de los casos pendientes que tienen los desmovilizados con la justicia, pero no todos se pueden beneficiar porque el proceso está llegando a una etapa de refinamiento que se ve afectada por la falta de definición de las organizaciones desmovilizadas al no entregar las listas exactas de los beneficiarios, pues aquellas, por situaciones internas que no queremos entrar a calificar, están sometidas a múltiples presiones.

Ustedes conocen los esfuerzos del Gobierno Nacional dirigidos a cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en los acuerdos firmados con cada una de las organizaciones. Desde el punto de vista logístico se ha cumplido con la mayoría de los requerimientos solicitados, en donde es destacable el montaje que se ha logrado del servicio de acompañantes de escolta, para lo cual se cuenta con la plena colaboración del Departamento Administrativo de Seguridad. También se han adquirido vehículos en número suficiente y convenientemente adaptados al servicio de prestar protección a los dirigentes de las Organizaciones. Por otra parte, desde el punto de vista de la distensión se ha continuado con la promoción de reuniones regionales con el fin de analizar y aclarar cada una de las situaciones anómalas que se presentan en materia de seguridad. Tanto las gobernaciones como los organismos de seguridad a nivel regional vienen colaborando en este sentido, con el único fin de establecer medidas preventivas que hagan más eficiente la utilización de los recursos

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

logísticos. Desafortunadamente la situación general de seguridad no ha permitido evitar la presentación de hechos violentos que vienen enlutando el proceso de paz. Pero ante ello no debe quedar duda de que el Gobierno Nacional no cejará en su intención de buscar las mejores condiciones de seguridad, con el fin de neutralizar a los enemigos de la paz, provengan estos ya sea de aquellos que no aceptan la reconciliación entre los colombianos o de los grupos guerrilleros aún en armas.

Cuando el Gobierno se hizo presente en Tlaxcala, produjo una declaración pública y perentoria: en uno de sus apartes fue claro y concreto sobre la política de rehabilitación en las zonas afectadas por las guerrillas -estén o no demovilizadas-. En dicha declaración informó de la decisión de llegar a esas regiones -las más pobres y olvidadas del país- como ya lo había hecho durante su primer año y medio, pero incrementando de ahora en adelante su acción. Por este motivo, la Consejería de Política Social en coordinación con los diferentes Ministerios y Agencias del Estado-PNR, DRI, Fondo de Emergencia Social, IPC, las Consejerías de Derechos Humanos, Juventud, Mujer y Familia, el Despacho de la Primera Dama, ICBF, Sena y muchas más- viene incrementando su acción y motivando a todas las comunidades, especialmente a aquellas de las regiones más pobres, a los Alcaldes y a los Gobernadores, para que se unan con el Gobierno Central en una acción descentralizada, coordinada y focalizada en favor de aquellos que se han visto afectados por la actividad guerrillera y que se encuentran en situación más precaria y vulnerable que el resto del país.

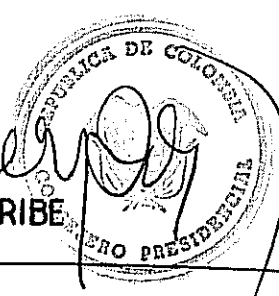
El Gobierno, durante los últimos tiempos, ha trabajado por el proceso de Paz dentro de los vaivenes propios de una compleja negociación. Todo el país ha sido testigo del manejo claro y patriótico que el Gobierno le ha dado a la búsqueda de la paz, y en contraste con este manejo, la actitud sin sentido de aquellos que aún continúan atacando a Colombia y haciendo daño a todos los que, coincidencialmente, son los más pobres y vulnerables. Los colombianos han rodeado al Gobierno, han entendido los pasos y procedimientos adoptados por éste y, con su apoyo, él se siente en capacidad para definir las rutas y los procedimientos que conduzcan al logro de una paz verdadera, sin salirnos de la ley y la Constitución.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

No queremos finalizar la presente comunicación sin señalar que, en todo momento, pueden contar con nuestra colaboración a efectos de promover las acciones pertinentes para proseguir esta tarea. Con tal fin estamos dispuestos a reunirnos con el doctor John Gómez Restrepo y con ustedes cuando lo consideren pertinente.

Atentamente,


HORACIO SERPA URIBE
Consejero de Paz




GILBERTO ECHEVERRI MEJIA
Consejero de Política Social